

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Caen 402 conductores por el alcoholímetro

FUERON REMITIDOS
por exceder los límites
de alcohol al volante
en las Fiestas Patrias
REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Durante el operativo especial Conduce Sin Alcohol Fiestas Patrias 2026, 402 conductores fueron remitidos ante las autoridades correspondientes por exceder los límites permitidos de alcohol al volante, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Las acciones se llevaron a cabo del 11 al 19 de septiembre en distintos puntos de revisión instalados en vialidades de la capital. Durante ese periodo, personal del programa realizó 110 mil 776 pruebas AlcoStop, destinadas a detectar la presencia de alcohol en el ambiente interior de los vehículos.

Además, se efectuaron mil 143 pruebas de alcoholimetría mediante aire espirado. Como resultado de estas revisiones, 402 automovilistas superaron el límite permitido de alcohol y fueron remitidos para cumplir con la sanción correspondiente por una falta administrativa.

La SSC también informó que 398 vehículos fueron trasladados a depósitos vehiculares como parte de las sanciones derivadas de los operativos realizados durante las celebraciones patrias.

Los puntos de revisión fueron distribuidos en diversas vialidades de la Ciudad de México durante el periodo señalado. De acuerdo con la información de la dependencia,

el operativo especial permanecerá activo hasta este domingo 20 de septiembre.●

EL DATO

LA SSC también informó que 398 vehículos fueron trasladados a depósitos vehiculares como parte de las sanciones.



Autoridades efectuaron más de mil 143 pruebas de alcoholimetría. Especial



QR, llamadas y SMS, las nuevas trampas bancarias

AIDA RAMÍREZ

Los fraudes financieros evolucionan, puesto que ahora recurren a mensajes, llamadas, correos electrónicos e incluso códigos QR para engañar a los usuarios.

Jesús Medina Cantú, Oficial de Seguridad de la Información de Grupo Financiero Banorte, advierte que los delincuentes buscan generar confianza o provocar urgencia para obtener datos o inducir operaciones de las personas.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros alertó que una aplicación maliciosa puede obtener información personal y financiera.

El *phishing* utiliza correos o mensajes que imitan a instituciones; el *smishing* recurre a SMS; el *vishing*, a llamadas telefónicas en las que solicitan datos o códigos, y el *quishing* emplea códigos QR falsos.

La recomendación es descargar aplicaciones únicamente de Google Play o App Store y verificar que sean oficiales.

Ante cualquier mensaje sospechoso, el llamado es a no abrir enlaces ni responder y contactar directamente al banco, ni proporcionar contraseñas, NIP o códigos.

Medina Cantú comentó que estos fraudes "evolucionan constantemente", y suelen "generar confianza".

MODALIDADES

PHISHING, mensajes falsos, *smishing*, SMS, *vishing*, llamadas fraudulentas, *quishing*, QR falsos...





La policía cibernética monitorea los casos.



—HISTORIA

PREVIAMENTE AL DÍA MUNDIAL SIN AUTO

“Zonas como el Centro Histórico deberíamos recorrerlas a pie”

Familias se reúnen para andar en bici, jugar y aprender

—ARANTXA MEAVE

—metropoli@eluniversal.com.mx

“**E**stá muy padre que usen el Centro para la convivencia peatonal; creo que zonas así deberíamos recorrerlas a pie”, comentó Rebeca, quien este domingo acudió con su hijo Rodolfo a las actividades organizadas con motivo del Día Mundial Sin Auto, que se conmemora el próximo 22 de septiembre.

Ayer, familias y amigos se reunieron sobre la calle de Palma, en el Centro Histórico, para participar en las actividades organizadas por la Secretaría de Movilidad (Semo vi), Pilares y elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

A lo largo de la calle se instalaron espacios para personas de todas las edades, desde una biciescuela para niñas y niños, clases de baile, activación física, juegos de mesa como lotería, actividades de prevención vial y talleres de robótica.

Rebeca aprovechó el Paseo Dominical para llevar a Rodolfo a la biciescuela y enseñarle a rodar. Mientras el pequeño practicaba entre conos y señalizaciones, ella detalló la importancia de que más calles de la Ciudad se conviertan en espacios seguros para caminar, convivir y aprender.

Con ropa deportiva, Beatriz Ocampo llegó junto con un grupo de amigas para participar en la clase de salsa y relató que se enteró de

la jornada a través del Pilares al que asiste regularmente.

“Me emocionó mucho cuando nos avisaron que iba a haber esta actividad; luego casi no hay espacios donde podamos venir a bailar todas juntas”, comentó. ●

22

DE SEPTIEMBRE

se conmemora el Día Mundial sin Auto, por lo que la Semo vi, Pilares y SSC organizaron juegos y talleres.





En el Día Mundial Sin Auto, niños pudieron aprender a andar en bici en el Centro.



CONMEMORAN DÍA MUNDIAL SIN AUTO

Toman Palma y 'limpian' de vehículos

Con biciescuela, baile y actividades de educación vial transforman en peatonal calle del Centro

ARANTXA MEAVE

"¡Está muy padre que usen el Centro para la convivencia peatonal; creo que zonas así deberíamos recorrerlas a pie", comentó Rebeca, quien este domingo acudió con su hijo Rodolfo a las actividades organizadas con motivo del Día Mundial Sin Auto, que se conmemora el próximo 22 de septiembre.

Ayer, familias y amigos se reunieron sobre la calle de Palma, en el Centro Histórico, para participar en actividades organizadas por la Semovi, PILARES y elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC. A lo largo de la calle, se instalaron espacios para personas de todas las edades, desde una biciescuela para niñas y niños, clases de baile, activación física, juegos de mesa como lotería, actividades de prevención vial y talleres de robótica.

Rebeca aprovechó el Paseo Dominical para llevar a Rodolfo a la biciescuela y enseñarle a rodar. Mientras el pequeño practicaba entre conos y señalizaciones, ella detalló la importancia de que más calles de la ciudad se conviertan en espacios seguros para caminar, convivir y aprender.

Con ropa deportiva, Beatriz Ocampo llegó junto con un grupo de amigas para participar en la clase de salsa y relató que se enteró de la jornada a través del PILARES al que asiste regularmente; "luego casi no hay espacios donde podamos venir a bailar todas juntas".

Agregó que está de acuerdo con que se organicen este tipo de eventos porque incentivan a las personas a salir de casa y apropiarse de las calles de una manera distinta; "a mí me ayuda mucho porque ya por la edad necesito caminar y moverme", dijo.

Mateo acudió con su familia y decidió participar en una lotería temática de educación vial; "está padre porque aprendes jugando y también conoces las señales de tránsito", dijo.

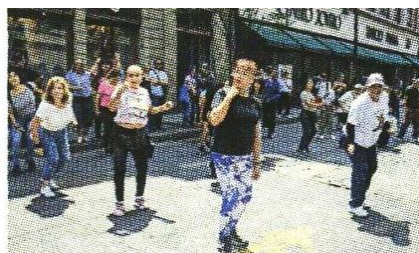
Comentó que le gustaría que este tipo de actividades se realizaran con más frecuencia en la CDMX para que más familias asistan.

“Me divertí mucho y también aprendí cosas que no sabía sobre cómo cruzar la calle y andar en bicicleta”

Mateo, morrito en actividades de educación vial.

“A mí me ayuda mucho [bailar] porque ya por la edad necesito caminar y moverme”.

Beatriz Ocampo, adulta mayor





Impiden el paso de vehículos... y hasta de personas

Obstruyen bolardos banquetas del CH

Consideran vecinos que no son una solución para evitar la invasión de motos

SELENE VELASCO

Bolardos colocados para impedir la invasión de aceras por vehículos en Calle San Ildefonso, en el Centro Histórico, terminan por obstaculizar el tránsito de personas, entre ellas, de quienes viven con discapacidad visual o de movilidad.

En el tramo entre Calle Del Carmen y República de Argentina se constató que los corredores peatonales fueron obstruidos con estos postes anclados al suelo, muchos de ellos con logotipos del Gobierno de la Ciudad.

Personas que concurren la zona indicaron que se han registrado casos en los que los peatones se golpean con estas barreras.

Sin embargo, no son los únicos perjudicados, pues, ayer, una familia que se encontraba de visita en el Centro debió maniobrar para poder pasar con una silla de ruedas.

“No sabíamos que no se podía pasar, ahí adelante pasas bien, está como más separado, pero aquí no había paso y como viene mi esposo y mi yerno, cargaron a mi hijo.

“Yo sentí que se iba a caer, pero si no vienen ellos yo ni de chiste podía pasar. no

aguantó cargar la silla, está peligroso que pongan eso así”, comentó Luisa Sánchez.

Balbina, visitante, consideró que el cierre del corredor con bolardos es una medida que afecta a quienes requieren de zonas seguras para caminar.

En su trayecto, con una carriola en la cual transportaba a su hijo, se vio impedida para pasar debido a que el espacio entre estructuras era muy estrecho.

Al intentar utilizar una rampa de concreto, junto a unas escaleras, se percató de que también en la rampa se obstruía el paso peatonal, pues fueron colocados dos bolardos que apenas dejaban espacio para una persona.

“Tuve que darle la vuelta, llegas y no se puede pasar, y por aquí (en Del Carmen) está todo lleno de ambulantes y si pisas sus cosas ya te andan golpeando”, comentó.

De acuerdo con vecinos, en la zona tenían problemas por el constante paso en el corredor peatonal de motonetas y vehículos eléctricos cargados con cajas de mercancía, situación que fue reportada a las autoridades.

Sin embargo, consideraron que la medida de colocar bolardos ahora representa una afectación, además de que no evita el paso de vehículos.

En este punto, por ejemplo, fue retirado una de las estructuras, lo que permite el paso de motos eléctricas.

“Si es que los pusieron para que no pasen las motonetas, en todo el Centro esas motos se están pasando a toda velocidad se van por las banquetas, pasan como locos, como casi te atropellan.

“No creo que la solución sea poner los bolardos, porque ahora nos afecta a nosotros. Si eres peatón ya no puedes caminar libre, deberían poner a un policía”, refirió una colona.

Vecina del CH

“Si es que los pusieron para que no pasen las motonetas (...). No creo que la solución sea poner los bolardos, porque ahora nos afecta a nosotros (los peatones)”.





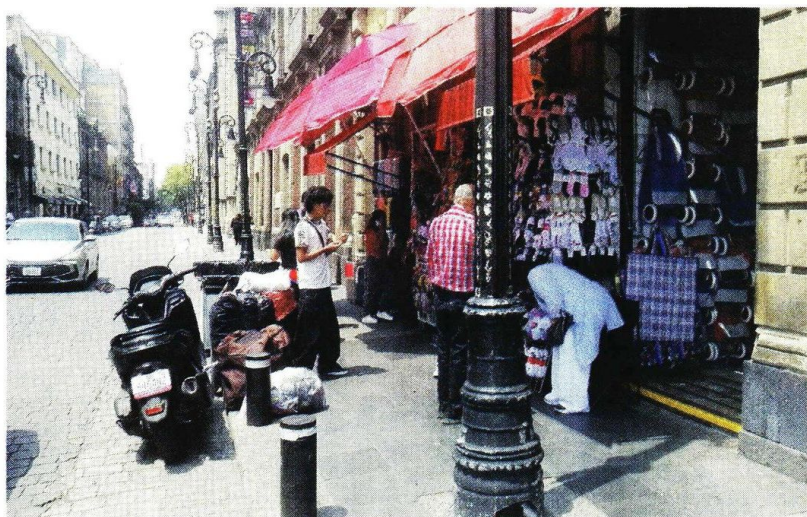
■ En algunos puntos, la presencia de bicicletas también representa una obstrucción para el trayecto de peatones.



■ Bolardos de concreto y de metal fueron colocados en algunas calles del CH para impedir el paso de motocicletas.



■ Con vallas metálicas también se controla el paso hacia la zona del Templo Mayor, detrás de la Catedral.



■ Algunos de los bolardos son colocados cerca del filo de las banquetas, pues su función es salvaguardar a los peatones ante el paso de los vehículos.

Óscar Mireles



TIERRA DE DESPOJOS

Ni la periferia se salva de la crisis de despojo que atraviesa la Ciudad de México; en lo que va de este 2026 ha existido un importante aumento de este delito en la alcaldía Tláhuac

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Durante 2026, el delito de despojo se triplicó en la alcaldía Tláhuac, en un contexto en el que la Ciudad de México (CDMX) padece una crisis en este tema, relacionado con los procesos de gentrificación, la corrupción y los grupos criminales.

La problemática de despojo se ha acentuado en colonias céntricas como la Roma, Condesa, Doctores y el Centro, donde los delincuentes aprovechan que los dueños son adultos mayores, las casas están intestadas y los poseedores no cuentan con la documentación que acredite su propiedad.

Sin embargo, las demarcaciones de la periferia no están exentas de este problema y, desde que se informó sobre la detención de un grupo de personas relacionadas con un caso de despojo cometido contra adultos mayores en la alcaldía Tláhuac.

De acuerdo con información difundida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX el pasado 26 de agosto, tres hombres y una mujer fueron detenidos al intentar despojar una vivienda en la colonia Trabajadores de Gobierno, Tláhuac.

Según lo informado por la cor-

poración policiaca, una mujer de 74 años reportó al Centro de Comando y Control C2 Oriente que varios sujetos dañaron los candados de la puerta principal de su domicilio, localizado en Juan de Dios Peza; después, otras dos personas arri-

baron al sitio, pero al percatarse de que la policía estaba llegando, huyeron.

Después del seguimiento a través de los equipos de video-vigilancia y de las unidades en campo, la SSC informó que fueron aprehendidos tres hombres de 18, 39 y 41 años, y una mujer de 30, a quienes se les aseguraron un cincel y una segueta, herramientas que utilizaron para forzar la puerta del domicilio referido.

Además de lo anterior, la titular de la Fiscalía General de Justicia

(FGJ) de la CDMX, Bertha Alcalde Luján, informó también en agosto de 2026 que organizaciones criminales con importante presencia en Tláhuac están relacionadas con los despojos en la capital.

“La Unión Tepito, que está involucrada en temas de despojos, el Cártel de Tláhuac con distintas células que han estado involucradas, los Rodolfos, así como otros grupos que tenemos en seguimiento”, mencionó la titular de la dependencia.

Igualmente, la fiscal dio a conocer que uno de los modus operandi más recurrentes son los despojos sin violencia, donde hay invasiones furtivas, entran a un inmueble y cambian las cerraduras.

De acuerdo con el Código Penal de la CDMX, el despojo se comete cuando alguien ocupa un inmueble ajeno, hace uso de él o de un derecho real que no le pertenece.

Asimismo, detalla el Código, a quien cometa dicho delito se le impondrán de dos a cinco años de prisión y de 100 a 500 unidades de medida y actualización de multa.

EL AUMENTO EN DESPOJOS

Cifras obtenidas por *Reporte Índigo* a partir de los reportes de incidencia

delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, indican que los despojos en Tláhuac han crecido 300 por ciento de enero a julio de este 2026.

Según los datos, en enero se abrieron ocho carpetas de investigación por el delito de despojo en Tláhuac. Un mes más tarde, las autoridades registraron 15 indagatorias judiciales en la demarcación



del suroriente de la capital, 87 por ciento más que en el mes anterior.

En marzo se iniciaron 17 carpetas de investigación, 112 por ciento más; en abril, se registraron 21 indagatorias, lo que representa un aumento del 162 por ciento en comparación con enero de 2026; en mayo, el SESNSP registró 15 pesquisas por despojo, 87 por ciento más.

Por otra parte, en junio se iniciaron 18 indagatorias por el delito de despojo, 125 por ciento más que en enero. Y, por último, en julio se iniciaron 24 indagatorias, 300 por ciento más que en el primer mes del lapso analizado.

Entotal, de enero a julio de 2026, se abrieron 118 carpetas de investigación por el delito de despojo en la alcaldía Tláhuac.

ACCIONES CONTRA EL DESPOJO

El pasado 8 de agosto, en el contexto de los casos de despojo que desataron manifestaciones en la Colonia del Valle en la CDMX, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó sobre el fortalecimiento de la estrategia para combatir este delito.

La titular del Ejecutivo local presentó ocho acciones para el fortalecimiento de la estrategia contra el despojo y garantizar la protección del patrimonio de las familias.

Primero, señaló el impulso de un gran programa permanente y accesible de regularización, registro notarial, escrituración y sucesión de la propiedad, como una estrategia de seguridad patrimonial para la población.

Brugada también anunció la creación de la Defensoría Jurídica de la Propiedad y contra el Despojo, que contará con servidores especializados y estará a cargo de la Consejería Jurídica de la CDMX, e informó que se contará con nuevos plazos para la restitución de inmuebles y la judicialización, que serán de 15 y 30 días.

Posteriormente se adelantó la creación de un protocolo único de atención frente a una llamada de emergencia por despojo, que deriva en la quinta acción, la cual será implementar una ruta común de actuación institucional entre

el Gobierno de la CDMX, la policía y elementos ministeriales.

Asimismo, Brugada Molina se comprometió a fortalecer la investigación estratégica contra este delito a través del análisis de tendencias y patrones criminales, así como a la creación de un equipo especial de control interno, adscrito a la Contraloría, encargado de investigar, auditar y sancionar cualquier posible acto de corrupción, colusión o complicidad de funcionarios en casos de despojo.

Y, por último, la mandataria local informó que se impulsará una cartilla de prevención a través de una campaña informativa para sensibilizar, prevenir y evitar despojos mediante un decálogo de recomendaciones.

La FGJ de la CDMX informó que grupos criminales como la Unión Tepito, el Cártel de Tláhuac y los Rodólfos están involucrados con casos de despojo en la CDMX.



FOTO: CORTESÍA DE LA FEGJ DE LA CDMX





En agosto de 2026, la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, informó sobre el fortalecimiento de la estrategia para combatir el despojo

Las indagatorias sobre la extracción ilegal de material en minas siguen abiertas: Sedema

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Las investigaciones sobre la extracción ilegal de materiales pétreos en la sierra de Santa Catarina, que abarca las alcaldías Izta-palapa y Tláhuac, donde 17 minas fueron clausuradas, continúan abiertas y en distintas etapas de atención y seguimiento, informó la secretaria de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza.

Indicó que, de acuerdo con las características de cada caso, las irregularidades pueden derivar en multas, medidas de restauración y reparación del daño ambiental, además de las acciones legales correspondientes.

También señaló que los particulares han presentado recursos legales para inconformarse por las acciones de las autoridades, pero aclaró que la presentación de éstos no les permite continuar con la extracción de materiales pétreos, pues para realizar esta actividad es indispensable contar con los permisos vigentes y cumplir con la normatividad ambiental.

La funcionaria detalló que los sitios clausurados fueron detectados mediante denuncias ciudadanas, recorridos de inspección y vigilancia territorial, sobrevuelos con drones y monitoreo satelital, además de operativos interinstitucionales con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana.

Estas herramientas permitieron identificar cambios en el territorio, como apertura de caminos, remoción de suelo y vegetación y movimiento de maquinaria, por lo que posteriormente personal especializado realizó visitas de inspección para verificar si las actividades contaban con las autorizaciones correspondientes.

La extracción de materiales pétreos en la sierra de Santa Catarina es una actividad histórica que se intensificó entre las décadas de 1950 y 1970, debido al crecimiento urbano y a la demanda de tezontle, basalto, arena y grava, pero con la declaratoria de protección ambiental de la sierra y la publicación de su programa de manejo, la extracción quedó prohibida dentro del área protegida, refirió.

Advirtió que la actividad irregular puede provocar pérdida y erosión del suelo, remoción de vegetación, afectación del hábitat de fauna silvestre, modificaciones del relieve y disminución de la capacidad de infiltración del agua.

Recursos presentados por particulares no permiten seguir la explotación



Caen 3 por homicidio de joven motociclista

ELTHON GARCÍA

Elementos de la Policía capitalina detuvieron a una mujer y dos hombres involucrados en un homicidio registrado en la Alcaldía Milpa Alta.

Según reportes de las autoridades, la víctima, de 25 años, conducía una moto y fue atacada a balazos la madrugada del pasado sábado en la esquina de Blas Corral y Primera Cerrada de Cuauhtémoc, en la Colonia Emiliano Zapata Primera Sección.

Agentes preventivos del Sector Tecómitl fueron alertados a través de la frecuencia de radio y acudieron enseguida.

“Al llegar, observaron a un hombre sobre la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas, así que solicitaron los servicios de emergencia.

“Paramédicos lo diagnosticaron sin signos vitales por proyectil de arma de fuego, en tanto, los oficiales acordonaron el área para las diligencias correspondientes”, informó la Policía capitalina.

Con ayuda del C2 Oriente, los uniformados desplegaron un dispositivo de búsqueda y detectaron que los agresores huyeron a bordo de una motocicleta blanco con naranja.

Minutos después, encontraron el vehículo y a los tres sospechosos en la esquina de Guadalajara y Aldama, en

la Colonia Emiliano Zapata Segunda Sección.

“Los policías ubicaron una motocicleta cuyas características coincidían con las obtenidas durante el seguimiento y, a un costado, observaron a tres personas que manipulaban bolsitas similares a las utilizadas para co-

mercializar droga”, añadió la dependencia.

Durante una revisión, detalla el reporte oficial, descubrieron que llevaban una bolsa con unos 300 gramos de marihuana, 110 dosis de la misma droga en bolsitas de plástico y 6 teléfonos celulares.



■ La mujer, de 60 años, y los dos individuos, de 18 y 20, fueron llevados al MP, donde se definirá su situación legal.

SSC



ALCALDÍA MILPA ALTA

Ultiman a una persona a tiros; detienen a tres

De manera cautelosa la Policía se aproximó al punto y hallaron a un hombre con visibles manchas de sangre, así que solicitaron la intervención de una ambulancia

RODRIGO ALARCÓN

Un artero crimen se dio este domingo en Milpa Alta, donde un hombre fue ejecutado a balazos en un posible ajuste de cuentas. La Policía actuó de inmediato implementando un operativo para dar con el paradero de los responsables.

Los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron alertados en primera instancia mediante su frecuencia sobre una persona del género masculino que se encontraba herida en la esquina de las calles Blas Corral y Primera Cerrada Cuauhtémoc, de la colonia Emiliano Zapata Primera Sección.

De manera cautelosa se aproximaron al punto y hallaron a un sujeto con visibles manchas de sangre, así que solicitaron la intervención de una ambulancia, cuyos paramédicos, al arribar al sitio, lo diagnosticaron sin vida por la letalidad de las heridas.

Los agentes preventivos realizaron la cadena de custodia para preservar la escena del crimen. A su vez, los monitoristas del Centro de Control y Comando (C2) Oriente se coordinaron con los elementos para el seguimiento virtual de los agresores.

“Los posibles responsables huyeron a bordo de una motocicleta color blanco con anaranjado; ante ello, se reforzaron los patrullajes en la zona”, informó la SSC mediante un parte informativo.

Tras una ardua búsqueda que realizó la Policía, estos lograron ubicarlos en la esquina de Guadalajara y Aldama, de la Segunda Sección de la colonia Emiliano Zapata, donde los efectivos policíacos hallaron una motocicleta que correspondía con las características de los agresores; además, a un costado, “observaron a tres personas que manipulaban bolsitas similares a las utilizadas para comercializar droga”.

Los uniformados se aproximaron a los sospechosos, quienes se tornaron agresivos ante la presencia policial, pero rápidamente lograron asegurarlos, donde les hallaron 110 bolsitas de plástico con marihuana, aproximadamente 300 gramos de la misma hierba a granel y seis teléfonos celulares.

La SSC indicó que ante esta acción fueron detenidos dos hombres de 20 y 18 años de edad, así como una mujer de 60 años, los cuales fueron presentados junto con la droga y la motocicleta asegurada ante el agente del Ministerio Público correspondiente.

VENTA DE DROGA EN MILTA ALTA

Informes consultados detallan que las autoridades de la SSC han identificado que el comercio de sustancias ilícitas en Milpa Alta, se concentra principalmente en vecindades, canchas de fútbol, espacios públicos y a través de redes sociales como grupos de venta en WhatsApp de comercios locales. Informes consultados



detallan que las autoridades de la SSC han identificado que el comercio de sustancias ilícitas en Milpa Alta, se concentra principalmente en vecindades, canchas de fútbol, espacios públicos y a través de redes sociales como grupos de venta en WhatsApp de comercios locales.

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



Les hallaron 110 bolsitas de plástico con marihuana, aproximadamente 300 gramos de la misma hierba a granel y 6 teléfonos celulares



CAEN TRES POR MUERTE DE CHAVO

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Policía capitalina detuvieron a una mujer y dos hombres involucrados en un homicidio registrado en la Alcaldía Milpa Alta.

Según reportes de las autoridades, la víctima, de 25 años, conducía una moto y fue asesinado a balazos la madrugada del sábado

en la esquina de Blas Corral y Primera Cerrada de Cuauhtémoc, en la Colonia Emiliano Zapata Primera Sección.

Agentes preventivos del Sector Tecómitl fueron alertados a través de la frecuencia de radio y acudieron.

Con ayuda del C2 Oriente, los uniformados desplegaron un dispositivo de búsqueda y detectaron que los agresores huyeron a bordo de una motocicleta blanco con naranja.

Minutos después, encontraron el vehículo y a los tres sospechosos en la esquina de Guadalajara y Aldama, en la Colonia Emiliano Zapata Segunda Sección.

Durante una revisión, detalla el reporte oficial, descubrieron que llevaban una bolsa con unos 300

gramos de marihuana, 110 dosis de la misma droga en bolsitas de plástico y seis teléfonos celulares.

La mujer, de 60 años, y los dos individuos, de 18 y 20 años, fueron trasladados al Ministerio Público, donde se definirá su situación legal.



■ Los detenidos son investigados por el homicidio de un motociclista

especial



CAEN LOS HOMICIDAS

Matan a biker en un asalto

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Un motociclista perdió la vida tras oponerse a que dos delincuentes le quitaran sus pertenencias, en la colonia Emiliano Zapata Primera Sección, en la alcaldía Milpa Alta; los presuntos asesinos fueron capturados.

La agresión con disparos de arma de fuego se registró en la esquina de las calles Blas Corral y Primera Cerrada Cuauhtémoc, a donde se aproximaron efectivos de la SSC tras ser alertados de los disparos.

Al llegar solicitaron los servicios de emergencia para el hombre herido, cuyos paramédicos que arribaron al sitio lo diagnosticaron sin signos vitales.

Como parte de la investigación para identificar y localizar a los responsables de la agresión, personal en campo implementó un dispositivo de búsqueda a través de las cámaras de videovigilancia cercanas al lugar y monitoristas del C2 Oriente observaron que los posibles responsables huyeron a bordo de una motocicleta color blanco con anaranjado.

La unidad fue ubicada en la esquina de las calles Guadalajara y Aldama, de la colonia Emiliano Zapata 2.^a Sección y, a un costado, observaron a tres personas que manipulaban bolsitas con droga, por lo que procedieron a la detención de los presuntos asesinos, de 20 y 18 años, y una mujer de 60 años de edad que los acompañaba.



CARPETA



Los detenidos, junto con la droga y la motocicleta asegurada, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien inició una carpeta de investigación por homicidio doloso.



FOTO: ESPECIAL

Poco les duró el gusto a los asesinos



DETIENEN A ACUSADO DE ROBO

Policías de la SSC detuvieron a un hombre que, al parecer, amagó con un objeto punzocortante a un ciudadano y le robó sus pertenencias, en la Colonia Iztaccíhuatl, Alcaldía Benito Juárez. **Staff**



**NO LA DEJAN
ENTRAR AL
BAÑO Y CAGÓ
PLOMAZOS** PÁG. 8

POR NO DEJARLA ENTRAR AL BAÑO

ARMARON CAGADERO

Cinco personas resultaron lesionadas de bala durante una fiesta en la alcaldía Álvaro Obregón

SERGIO TREJO

La propietaria de una vivienda, donde se llevaba a cabo una fiesta, y cuatro personas más resultaron lesionados luego de que se desatará una balacera por una discusión con otra mujer. Ocurrió en calles de la colonia Merced Gómez, en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con Carla Mariel, la madre de la víctima, una mujer a la que no conocía le pidió entrar a su baño, pero ella no la dejó.

La negativa y la urgencia provocaron su enojo por lo que, tras salir de la casa, casi de inmediato se comenzaron a escuchar varios disparos.

Esto provocó que los invitados a la celebración, realizada en el número 24 de la calle Iztapalapa, se convirtiera en un total caos.

Esto fue aprovechado para que la invitada incómoda y sus acompañantes escaparan luego de descargarse su coraje.

Cinco personas fueron alcanzadas por los proyectiles, entre ellos

la anfitriona, por lo que los servicios de emergencia fueron requeridos para trasladarlos al Hospital Enrique Cabrera.

El parte médico indicó que Carla Mariel, de 26 años, tenía una bala en la ingle derecha. Brandon Ulises, de 28 años, presentaba una lesión en la rodilla izquierda.

Aldo, de 19 años, tenía un impacto en un testículo; Ricardo, de 26 años, fue atendido para sacarle un plomazo de la espalda, la quinta víctima fue Joselyn, de 24 años, que también tenía un balazo en la espalda.

EVACUARON. Los responsables huyeron a bordo de un Audi negro, pero agentes del sector Plateros los detuvieron en la Unidad Habitacional Belén Santa Fe. Se trataba de Delia y María Fernanda, ambas de 24 años; así como Ricardo, de 27 años.

Los policías no encontraron el arma con la que supuestamente dispararon a los asistentes a la fiesta; sin embargo, fueron presentados ante el Ministerio Público, el cual determinará quién fue la mujer que provocó este hecho violento y si fue la misma que disparó o alguno de sus acompañantes.



El Audi en el que los agresores escaparon fue rastreado por las autoridades capitalinas.

DETENIDOS





Mujer se puso "perra" y acuchilló a su vecina

Una discusión entre vecinas por las cagadas de un perro derivó en un ataque con arma blanca que dejó a una de ellas gravemente herida, en la colonia Popotla, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

De acuerdo con los reportes oficiales, la víctima, una mujer de nacionalidad cubana identificada como Mayelín, salió de su domicilio para reclamar a una pareja que paseaba a su mascota, luego de que el animal defecara frente a su vivienda. La confrontación verbal subió de tono hasta que una de las implicadas, identificada como Amanda Miguel "N", desenfundó un cuchillo y se lo clavó en el pecho.

Tras recibir el reporte de auxilio, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) adscritos al Sector Tacuba lograron la detención de Amanda Miguel "N" y de su acompañante, Jonathan "N".



APUÑALAN A MUJER POR RECLAMAR POPO DE PERRO EN MH

● la cubana Mayelín Peña fue apuñalada por Amanda Miguel Canelo y Jonathan García, porque les reclamó que su perro había hecho de la popo afuera de su casa, en la colonia Popotla, alcaldía Miguel Hidalgo. Los agresores fueron detenidos por la policía.



SEGURIDAD

APAÑAN A EL PINKY, EXTORSIONADOR DE COMERCIANTES EN LA MECHE 27

DESPIADADO EXTORSIONADOR

Apañan a El
Pinky de La U

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Como parte del operativo contra delitos de alto impacto y extorsión en la zona centro, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a dos hombres y una mujer en posesión de 197 dosis de posible narcótico, así como armas de fuego, en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Se trata de Daniel "N", El Pinky, José Luis "N", El Colín e Isabel "N", La Chabela, presuntos integrantes de un grupo criminal generador de violencia en la zona centro, dedicado a la extorsión y cobro de piso, secuestro, tráfico de armas y venta de drogas en la zona.

De acuerdo con labores de inteligencia, El Pinky es un despiadado extorsionador que opera en la zona de La Merced, donde exige cuotas a comerciantes informales, a quienes amenaza y golpea si no le pagan.

Los dos hombres y la mujer fueron detenidos a bordo de un auto color blanco en la mitad del puente de General Anaya, en la colonia La Merced, donde les aseguraron dos armas de fuego, cartuchos útiles, así como 200 dosis y presentaciones a granel de marihuana, piedra y crystal.

Los dos hombres de 33 y 42 años de edad, así como a una mujer de 28 años, jun-

to con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



LACROTAS



Dos de los detenidos registran ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por Robo en distintas modalidades y Delitos contra la salud.



FOTO: ESPECIAL

Cayó con dos cómplices



SUCESO EN TLALPAN

Procesan a conductor por homicidio doloso

AL ACUSADO de arrollar con su vehículo a una motocicleta en la que viajaba un joven de 25 años que murió y un niño de 12 años que resultó herido, le dictaron prisión preventiva

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un elemento de la Secretaría de Marina, identificado como Néstor "N", fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en la muerte de un motociclista de 25 años y las lesiones ocasionadas a un menor de 12 años, tras un hecho de tránsito ocurrido en la alcaldía Tlalpan.

Durante la audiencia de ayer, el juez de control determinó imponerle prisión preventiva oficiosa y estableció un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

El asesor jurídico de la familia de las víctimas, César Christopher Zamudio, explicó que además se concretó una reclasificación del delito, al pasar de homicidio culposo a homicidio doloso por la muerte del motociclista.

De acuerdo con el abogado, también se determinó la tentativa de homicidio en agravio del menor de 12 años que resultó lesionado durante el mismo hecho.

Los hechos ocurrieron el pasado 17 de septiembre de 2026, cuando el joven de 25 años circulaba en motocicleta acompañado por familiares. Según la narrativa proporcionada por la familia, previamente habían tenido un encuentro con el conductor de un automóvil Toyota rojo.

Posteriormente, el vehículo habría acelerado y alcanzado a los motociclistas, provocando el impacto que terminó con la vida del joven y dejó lesionado a su herma-

no menor.

Tras el choque, el conductor presuntamente se dio a la fuga. El padre del motociclista lo siguió y, aproximadamente 700 metros después, logró detenerlo cuando el tránsito y un semáforo obligaron al automóvil a detenerse.

Posteriormente, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con apoyo de operadores del C5, realizaron la detención de Néstor "N", quien fue presentado ante el Ministerio Público.

Zamudio, acompañado de su colitigante Roberto Bucio y José Luis Vázquez, señaló que entre los elementos

considerados durante la audiencia se encuentra un dictamen en materia de tránsito terrestre, además de los datos relacionados con la detención ciudadana realizada por el padre de la víctima.

"Del informe policial, se advierte que la detención se realizó primeramente por parte del padre del hoy occiso, y posteriormente fue puesto de manera inmediata ante las autoridades competentes para realizar su detención y ponerse a disposición del Ministerio Público, quien continuó con las gestiones de investigación del hecho delictivo, en el cual obra un dictamen en tránsito terrestre, del cual se desprende que el hoy imputado se dio a la fuga, y fue una de las razones por las cuales se dictó la prisión preventiva", indicó al término de la audiencia realizada en el Reclusorio Norte.



**EL
DATO****Trató de fugarse**

Tras el choque, el conductor presuntamente se dio a la fuga. El padre del motociclista lo siguió y logró detenerlo cuando el tránsito y un semáforo obligaron al automóvil a detenerse.



Foto: Karina Tejada

Los asesores legales de la familia de la víctima.



Foto: Especial

Néstor "N", el conductor.



POR LA MUERTE DE UN BIKER

Vinculado, el marino Néstor N

El imputado, identificado como elemento de la Secretaría de Marina, deberá permanecer privado de la libertad mientras continúa la investigación

BERENICE LUNA

La audiencia terminó con Néstor N en prisión preventiva oficiosa y vinculado a proceso por la muerte de un motociclista de 25 años y las lesiones que sufrió un menor de 12, en un hecho ocurrido el pasado 17 de septiembre en la alcaldía Tlalpan.

El imputado, identificado como elemento de la Secretaría de Marina, deberá permanecer privado de la libertad mientras continúa la investigación. El juez de control concedió a las partes un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

La diligencia, realizada este domingo en los juzgados penales del Reclusorio Norte, también marcó un cambio en la acusación. El caso, que inicialmente era investigado como homicidio culposo, fue reclasificado a homicidio doloso por la muerte del motociclista.

Además, la autoridad judicial determinó la existencia de tentativa de homicidio en agravio del menor de 12 años, quien resultó lesionado durante el mismo acontecimiento.

Al salir de los juzgados, el asesor jurídico de la familia, César Samudio, acompañado por su colitigante Roberto Bucio, explicó que durante la audiencia se analizaron diversos elementos que, desde la perspectiva de las víctimas, resultaron determinantes para sostener la nueva clasificación jurídica.

El caso se remonta al 17 de septiembre, cuando el joven de 25 años viajaba en motocicleta junto con familiares por la zona de Villa Coapa.

De acuerdo con la versión presentada por la familia, antes del choque habría ocurrido un primer altercado con el conductor de un Toyota rojo. Minutos después, el automóvil presuntamente alcanzó a los motociclistas y se produjo el impacto.

El joven quedó gravemente herido y posteriormente murió. Un menor de 12 años también resultó lesionado.

Después del choque, el conductor habría abandonado la escena. El padre del motociclista salió tras él y consiguió seguirlo, hasta que el vehículo quedó detenido por el tránsito y un semáforo.

Ahora, con la vinculación a proceso, la investigación continuará durante los próximos tres meses, periodo en el que se deberán reunir y desahogar nuevos datos de prueba antes de que el caso avance a las siguientes etapas del proceso penal.



CORTESÍA: SSC CDMX



El caso de Néstor N se reclasifica a homicidio doloso en Tlalpan



En flagrancia
GUSTAVO FONDEVILA
enflagrancia@reforma.com



Adolescentes al frente

Durante la madrugada del miércoles pasado, dos jóvenes (18 y 19 años) fueron asesinadas a balazos en el cruce de las calles Rinconada y Toltecas, cerca del Mercado 14 de Tepito, en la Colonia Morelos (Cuauhtémoc). Las víctimas habían participado en un convivio por los festejos del Grito de Independencia. Alrededor de las tres de la mañana salieron del domicilio donde se encontraban y, en ese momento, dos sujetos en moto se aproximaron y dispararon contra ellas. Vecinos de la zona llamaron a los servicios de emergencia después de escuchar los disparos. Cuando los policías y paramédicos llegaron al lugar, encontraron a las dos mujeres malheridas y, posteriormente, se confirmó que ambas habían muerto. La zona fue acordonada y personal de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX comenzó a recoger evidencias para dar inicio a la investigación correspondiente.

ENFRENTAMIENTOS

Un día después, agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en el cruce de las calles Claridad y González Ortega (Colonia Morelos), a tres presuntos integrantes de La Antiunión Tepito (dos menores de edad), por su posible relación con el doble homicidio. Entre los

detenidos se encontraba Angel, alias "El Fideo", identificado por las autoridades como presunto integrante de una célula encabezada por "El Felipe". El asesinato de las dos mujeres forma parte del enfrentamiento entre La Unión Tepito y La Antiunión Tepito. De hecho, en el último mes y medio se han contabilizado, al menos, 11 homicidios relacionados con este conflicto: 7 durante agosto y 4 en los primeros días de septiembre. Los ataques se han concentrado en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Pero el rasgo más inquietante es la edad de casi todos los involucrados. El conflicto puede extenderse y recrudecer sin problemas porque las organizaciones encuentran en estos chicos/as una reserva constante de reemplazos. La posición de estos adolescentes dentro de las células es sustituible. Si permanecen intactas las redes de reclutamiento, las fuentes de financiamiento y las cadenas de mando, cada joven detenido o asesinado puede ser reemplazado rápidamente por otro del mismo entorno. Por cada caído o detenido hay 2 o 3 candidatos a ocupar su lugar. En realidad, la capacidad de la banda se mide por su competencia para incorporar de manera permanente a nuevos participantes.

El reclutamiento en estas bandas no siempre exige una incorporación formal. Puede comenzar con encargos menores, favores, labores de vigilancia o narcomenudeo y avanzar gradualmente hacia tareas violentas. La cercanía territorial y personal reduce la distancia entre la vida cotidiana y la organización criminal: se ingresa a estas redes a través de conocidos, familiares o amigos. Y esto no significa que se haya tomado una decisión plenamente consciente.

La juventud ofrece disponibilidad, necesidad de reconocimiento, escasas alternativas económicas y una percepción limitada de las consecuencias. Las bandas convierten esto en recursos operativos ofreciendo ingresos y pertenencia. A costa de una distribución desigual de los riesgos: los jóvenes son expuestos en las calles, mientras quienes organizan y ordenan los ataques quedan al margen.

Y esto representa otro problema: una política centrada en las detenciones puede producir resultados inmediatos sin reducir la capacidad real de las organizaciones criminales. La política de capturas sólo renueva la composición de las células y acelera la rotación, pero nada más.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC